



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Implicaciones de la Amazonía en Política Internacional

Un estudio sobre las Obligaciones
Positivas de los Estados derivados del
derecho a la protección del
medioambiente.

Estudiante: **Alicia Nieto San Juan**

Director: Isabel Maravall Buckwalter

Madrid, junio de 2020

	Pág.
Introducción	03
a) Objetivos de la Investigación	05
b) Metodología	05
c) Justificación	05
1. Contextualización Amazónica	06
1.1. La Amazonía	06
1.2. El Fondo Amazónico	12
1.3. La Deforestación Amazónica	15
2. Implicaciones de la Política Internacional con la Amazonía	19
2.1. Causas de los Conflictos Internacionales	23
2.2. Impacto de la política internacional del gobierno brasilero con la Amazonía	25
2.3. Las obligaciones positivas del gobierno de Bolsonaro, derivados del derecho a la protección del Medio Ambiente	30
2.4. Marco Legal (Obligaciones Positivas de los Estados)	32
2.5. Pronóstico de Vida del Fondo Amazónico	32
Conclusión	32
Recomendaciones	34
Referencias Bibliográficas	36

Resumen:

Un breve análisis de las políticas de protección de la selva Amazónica en el contexto Internacional y como las obligaciones positivas ayudan a la protección del mayor bioma del planeta. La importancia de la conservación del hábitat amazónico y de los indígenas para la continuidad de la vida humana. El problema de tener como prioridad el crecimiento económico acelerando la destrucción del ecosistema.

Palabras clave: Amazonas, protección medioambiental, obligaciones positivas, Fondo Amazónico, Brasil, deforestación, Bolsonaro, Lula Da Silva

Abstract:

A brief analysis of the Amazon rainforest protection policies in the international context and how positive obligations help to protect the largest biome of the planet. The importance of the conservation of the Amazonian habitat and indigenous for the continuity of human life. The problem of prioritizing economic growth accelerating the destruction of the ecosystem

Key words: Amazon, environmental protection, positive obligations, Amazon Fund, Brazil, deforestation, Bolsonaro, Lula Da Silva

INTRODUCCIÓN

La Amazonía es el nombre que recibe la selva por tener inmerso el río Amazonas; su tipo de ecosistema es la selva tropical; su ubicación es en el continente americano específicamente en América del Sur, meridionalmente se encuentra entre el trópico de cáncer y el trópico de capricornio; el cual posee una capacidad de siete millones novecientos ochenta y nueve mil kilómetros cuadrados de superficie, en donde están inmersos la cantidad de nueve países a su alrededor (WWF, 2016).

La preservación y conservación del hábitat amazónico desde hace mucho tiempo es indispensable para la continuidad de la vida humana, esta región posee una amplia riqueza en diversidad de todo tipo de flores, un conjunto de especies marinas, silvestres, salvajes; así como es rica en suelo fértil, y pura en vegetación propia del hábitat (Climate Alliance, 2010).

Históricamente, desde el periodo colonial se ha visto el atractivo económico de la zona del Amazonas. Los europeos recién llegados comenzaron a sembrar grandes plantaciones de arroz, azúcar o cacao. Todo esto sumado al surgimiento de la industria maderera. Más adelante con las revoluciones industriales y la creciente demanda de caucho por parte de la industria automovilística la deforestación creció exponencialmente. Estas nuevas tierras deforestadas posibilitaron la creación de ciudades cerca del cauce de los ríos. En el siglo XX la ganadería y la agricultura serían las grandes causantes de la disminución del ecosistema amazónico (Ríos Cáceres & Oliveira-Miranda, 2015).

En la década de 1980 la economía brasileña empezó su apertura, en este entorno de economía global, el crecimiento económico se centró en exportación de alimentos. Por este motivo las explotaciones agrícolas y las plantaciones de soja fueron las principales causas de la quema masiva. Altas deforestaciones en la zona, producto de las diversas políticas de cada gobierno provocaron una preocupación creciente en los noventa, ecologistas e indígenas lograron a través del tiempo disminuir proporcionalmente estas quemadas, lo que generó el surgimiento de los sistemas nacionales de áreas

protegidas y los territorios indígenas (Ríos Cáceres & Oliveira-Miranda, 2015).

A fin de gestionar mejor las zonas protegidas, controlar el medioambiente, estimular una economía más sostenible y recuperar zonas ya destruidas, durante la legislatura de Lula Da Silva en el año 2008 se creó el Fondo Amazónico, mediante donaciones de entes públicos, privados, Alemania y Noruega que desearían mantener, conservar y preservar el hábitat natural; dando paso a la reducción de la deforestación, el freno al cambio climático, el cuidado de la reserva mundial y al mantenimiento de su hábitat con sus habitantes (Peralta, 2019).

Una vez creado el fondo se disminuyó la quema y se pusieron en práctica múltiples proyectos para la preservación y reforestación; sin embargo, el gobierno del presidente Bolsonaro ha decidido introducir procesos de explotación agrícola, ganadera y petrolera en la zona del hábitat; con el fin de que distintas empresas se lucren y consoliden sus objetivos y sus políticas internacionales propias (Durán Torres, 2019).

El objetivo principal de este estudio es analizar las implicaciones que presenta el Amazonas en base a la política internacional por parte del gobierno actual; como los intereses del gobierno no concuerdan con los del Fondo Amazonas y las consecuencias nefastas para la conservación de la selva.

El estudio abordará la contextualización amazónica, el fondo amazónico, la deforestación y la importancia de la población indígena para el conocimiento y conservación de la selva; luego en el apartado se enmarcará las implicaciones de la política internacional con el Amazonas dándole respuesta al objetivo de la investigación; para culminar con las conclusiones y las bibliografías.

a) Objetivos de la Investigación.

Objetivo General.

- Analizar las Implicaciones de la Amazonía en Política Internacional.

Objetivos Específicos.

- Analizar la Amazonía y su finalidad con los nueve países que la integran.
- Describir el Fondo Amazónico y su relación con los países donadores.
- Analizar la Deforestación y su incidencia en la Amazonía.
- Analizar las causas de los conflictos internacionales.
- Analizar el impacto de la política internacional del gobierno brasileño con la Amazonía.
- Analizar el impacto de las obligaciones positivas del gobierno de Bolsonaro, derivados del derecho a la protección del Medio Ambiente.
- Analizar el Marco Legal de los estados miembros de la Amazonía.
- Analizar la predicción del Fondo Amazónico a través del tiempo.

b) Metodología.

El presente estudio comienza con un análisis del contexto histórico y actual del Amazonas, describiendo el Fondo Amazónico, su funcionamiento y el papel de los países donadores; posee un enfoque cualitativo, en donde la búsqueda de la información a utilizar para su desarrollo es cimentada en un análisis de exploración bibliográfica mediante el análisis crítico e interpretativo del investigador.

En base a la información obtenida de la bibliografía se procederá a analizar de forma cuantitativa mediante figuras y cifras la evolución e impacto de las diferentes políticas en la protección de la selva. Con este procedimiento se conseguirá una visión global de la problemática que supone a nivel internacional la destrucción del Amazonas.

c) Justificación.

Este estudio se justifica en virtud a la creciente preocupación por la situación del cambio del clima que se enfrenta a nivel mundial; en donde cada país ha puesto su granito de arena para proteger y conservar la vida del planeta.

En lo que respecta a la Amazonia, se justifica debido a que es el espacio con más capacidad en superficie por kilómetros cuadrado que garantiza el oxígeno para todos los humanos; por lo cual hay un ímpetu por conocer y darle posibles soluciones a este gran pulmón vegetal que prolongará la vida del planeta si se cuida, se protege y se valora.

Finalmente, el estudio se justifica teóricamente, porque existe un compendio de información bibliográfica que confirma y certifica la esencia de esta investigación.

1. CONTEXTUALIZACIÓN AMAZÓNICA.

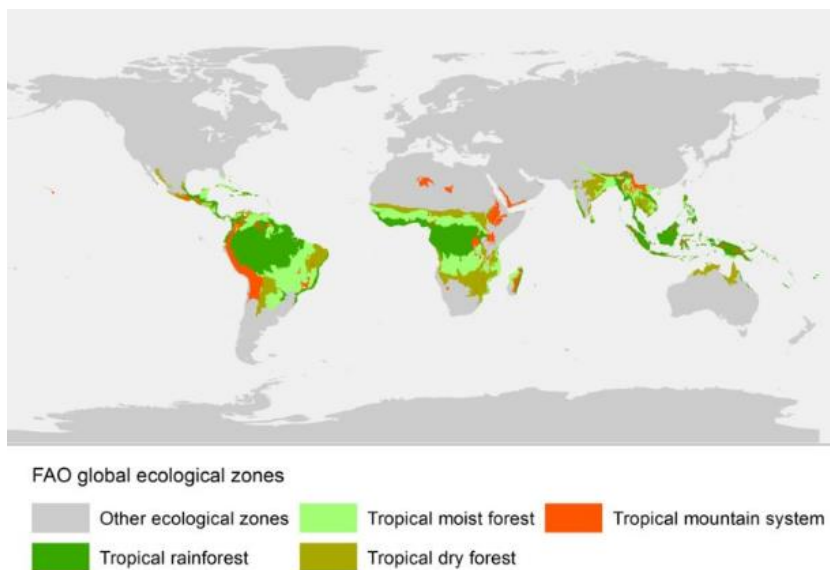
1.1. La Amazonía.

La Amazonia, es la selva tropical más extensa a nivel mundial denominada el pulmón del planeta; se encuentra ubicada en América del Sur en la parte septentrional, albergando a nueve países; posee grandes recursos naturales como lo son flora, fauna, ríos, vegetación, que hacen que sea el único ecosistema capaz de mantener la vida del planeta (Rojas, 1990).

Este tipo de selva gracias a su propio ecosistema permite absorber y controlar los niveles de carbono presentes, lo que genera el equilibrio a nivel atmosférico que se necesita para vivir, gracias a la densa vegetación y suelo fructífero, próspero y regenerativo (Gozzer, 2019).

El río que da nombre a la selva tiene el caudal de agua más grande de todos los ríos del planeta, con un ancho de casi los diez kilómetros que durante la época de lluvia llega en algunas zonas a casi los cincuenta kilómetros. Este río posee innumerables afluentes y todos estos ríos del Amazonas suponen el 20% de los recursos hídricos del mundo (Pereira de Lima, 2000).

Figura 1. Zona Ecológica de la Selva Tropical a nivel Mundial según FAO (Food and.



Fuente: (Del Amazonas, 2020)

Cómo se puede evidenciar, en la figura 1, se refleja que la selva tropical a nivel mundial se encuentra en la línea del ecuador; ubicada principalmente entre el trópico de cáncer y el de capricornio; en donde Suramérica posee la mayor cantidad en superficie y en riquezas naturales con su hábitat más grande a nivel mundial (Cartay & Osorio, Del Amazonas, 2019).

Figura 2. Superficie de la Amazonía según los 9 Países al año 2020.

Superficie de la selva Amazónica según país		
País	Superficie (Km ²)	Porcentaje (%)
Bolivia	558.000	7,0
Brasil	5.144.000	64,4
Colombia	531.000	6,6
Ecuador	130.000	1,6
Guyana	164.997	2,1
Guayana Francesa	63.700	0,8
Surinam	150.000	1,9
Perú	774.000	9,7
Venezuela	473.307	5,9
Total	7.989.004	100,0

Fuente: Gutiérrez, F., Acosta, L. y Salazar, C. Perfiles urbanos en la Amazonia Colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible. Bogotá - Colombia. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2004.

Fuente: (Instituto Sinchi, 2004)

En la figura 2, se presenta la cantidad de superficie en kilómetros cuadrados correspondiente a cada uno de los nueve países con sus respectivos porcentajes; evidenciándose que la mayor superficie evidentemente se encuentra en el país brasileño con un sesenta y cuatro por ciento, en segundo lugar los peruanos con el nueve por ciento, luego los bolivianos con el siete por ciento, seguido por los colombianos con el seis por ciento y los venezolanos con el cinco por ciento; los últimos tres países les corresponde menos del dos por ciento de la superficie total aunque también son importantes para la región. Por este motivo las políticas que aplique el gobierno brasileño en el Amazonas afectan en mayor medida debido a que posee la mayor superficie (Instituto Sinchi, 2004).

Es importante mencionar riqueza que se adentra en los nueve países que conforman la región, en donde existe el veinte por ciento de agua dulce de todo el planeta; con un río que presenta un volumen de agua expresado en doscientos diez mil metros cúbicos; junto a más de trescientos grupos indígenas con más de dos mil quinientas especies de fauna silvestre, de fauna marina, de flora y de vegetación capaz generar fotosíntesis y producir el oxígeno que los seres humanos necesitan para la supervivencia del planeta (WWF, 2020).

Figura 3. Bioma Amazónico.



Fuente: (Costa, 2020)

La figura 3, ofrece una visión geográfica de los nueve países que tienen frontera con la

Amazonia, en donde su principal responsabilidad es cuidar el Bioma Amazónico que es el ecosistema natural que produce el mayor ciclo de carbono para la ecología y clima del planeta; la combinación del ciclo del carbono, del nitrógeno y del agua regulan el clima, permiten el sostenimiento de la vida (Costa, 2020).

La biodiversidad contiene más de un cuarto de todas las especies terrestres, tiene aproximadamente el 10% de la reserva mundial de carbono almacenado; por lo que es considerado un pulmón, así mismo, regula los ciclos hidrológicos para producir grandes lluvias que desencadenan al río Amazonas, lo que permite crear una superficie territorial mediante las líneas divisoras de los ríos en la región, alimentando su propio drenaje natural lo que se convierte en el único afluente que desemboca en el océano Atlántico (WWF, 2020).

Es importante mencionar, que la Amazonía se compone también de la cuenca amazónica que es el río Amazonas desde el océano atlántico, recorriendo una superficie aproximada de siete millones quinientos ochenta y cuatro mil kilómetros cuadrados; de este caudaloso río, se emerge todo el flujo de agua que conduce a desde el océano atlántico, pasa por toda la Amazonía recorriendo todos los países de América del Sur gracias a su afluente con otros ríos (Cartay, 2019).

Figura 4. Territorio que ocupa el Amazonas y cuánto pertenece por País. Fuente: Costa. (2020).



En la figura 4, se observa que el porcentaje que es amazonas de tierra por país representan un territorio geográfico que contiene más del 90% en los países de Guyana, Guyana francesa y Surinam; para Perú y Venezuela con más de un 50% de su territorio y en el caso de Brasil, Bolivia, Colombia y Ecuador mantiene una media por debajo de un 49%; contexto que a través de los años viene llevando al bioma a un objeto de colonización intensa, bajo la intención de expandir sus fronteras agrícolas y ocupar su hinterland (retaguardia) según los criterios unilaterales que son sustentados en un marco jurídico, económico y social de acuerdo a cada interés por país (Costa, 2020).

En la misma figura 4, se muestra que el porcentaje del Amazonas presente por país viene determinado por Brasil con un 60%, seguido de Perú con un 11%, Venezuela Bolivia y Colombia con un 6% y los últimos 3 países con un aproximado del 2%; es decir, que el porcentaje de tierra del país que corresponde a la Amazonía, no compensa el trabajo de cooperación en base a la extensión porcentual del territorio; y la compensación dentro del desarrollo interno y externo del hábitat exceptuando a Brasil, según gráfica que mantiene vinculación por encima de un 50% en comparación al resto de los ocho países que se encuentran por debajo del 10% (Costa, 2020).

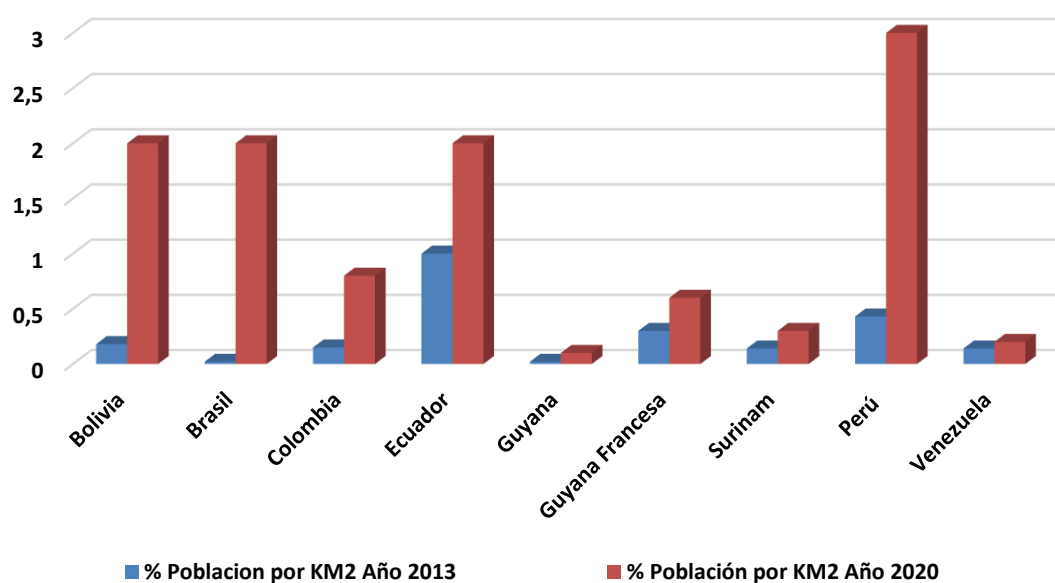
Es de mencionar, según Rafael Cartay 2020, que para el año 2013 existían una población amazónica de veinticuatro millones ciento noventa mil personas, de los cuales ochocientos setenta y ocho mil eran indígenas; sin embargo, para el año 2020 según OTCA, existen treinta y cuatro millones de personas que habitan en la región y sólo el once por ciento es la población comprendida entre los nueve países correspondiente a los indígenas; esto se puede prorratear en función al porcentaje del año 2013, obteniéndose la siguiente tabla:

Tabla 1. Distribución Porcentual de la Población Indígena Amazónica Año 2013 y 2020.

	Países	Superficie de selva KM2	% de selva por KM2	Población Indígena Año 2013	% Población Indígena por KM2 Año 2013	% Población Indígena por KM2 Año 2020
1	Bolivia	558.000,00	7,00	100.000,00	0,18	2,00
2	Brasil	5.144.000,00	64,40	125.000,00	0,02	2,00
3	Colombia	531.000,00	6,60	80.000,00	0,15	0,80
4	Ecuador	130.000,00	1,60	130.000,00	1,00	2,00
5	Guyana	164.997,00	2,10	3.000,00	0,02	0,10
6	Guyana Francesa	63.700,00	0,80	19.000,00	0,30	0,60
7	Surinam	150.000,00	1,90	20.344,00	0,14	0,30
8	Perú	774.000,00	9,70	332.975,00	0,43	3,00
9	Venezuela	473.307,00	5,90	67.681,00	0,14	0,20
	Total	7.989.004,00	100,00	878.000,00	2,38	11,00

Fuente: Elaboración propia (2020). (Cartay, 2019)

Figura 5. Población Indígena Amazónica por Kilómetros Cuadrados Año 2013 y 2020.



Fuente: Elaboración propia (2020)

Analíticamente en la tabla 1 con la figura 5; se expresa que la población amazónica durante los años 2013 superaba los veinticuatro millones de personas, donde la representación de sus indígenas eran de un 14,63% que para el momento eran ochocientos setenta y ocho mil habitantes; descubriendo que Perú presentaba la mayor población con treientos treinta y dos mil novecientos setenta y cinco personas; con el segundo lugar Ecuador con ciento treinta mil y de tercer lugar Brasil con ciento veinticinco mil; siendo éste el país que debiera de tener más población indígena en virtud, a que representa el 64,4% de la Amazonía (Cartay, 2019).

Sin embargo, para el año 2020 en relación con el año 2013 se produce un incremento del 8,62%, en donde prevalece en primer lugar los peruanos con el tres por ciento, seguido de bolivianos, brasileños y ecuatorianos con un dos por ciento respectivamente, y con menos del uno por ciento el resto de los tres países restantes (Cartay, 2019).

En síntesis, se expresa que la cantidad de población existente en la región para este año en curso sea de treinta y cuatro millones de personas, es impactante que sólo un once por ciento sea indígena teniendo en cuenta la superficie que ocupa la selva, el resto de población que habita en el Amazonas viven para darle curso a las explotaciones que a nivel del suelo se suscitan, en donde se desplace el espacio natural para dar paso a la evolución industrial de la zona (Cartay, 2019).

Si bien es cierto la población indígena ha aumentado desde 2005 cerca de un 30% por la alta tasa de fecundidad y porque el censo va mejorando año tras año por el descubrimiento de nuevos pueblos indígenas nativos. Es muy difícil conseguir un censo de la población indígena que se ajuste a la realidad debido a su aislamiento por este motivo no podemos sacar conclusiones precisas del crecimiento de la población (Becerra Elejalde, 2019).

1.2. Fondo Amazónico.

El Fondo Amazónico es definido según el Servicio forestal brasileño (2016), cómo: “Una

iniciativa brasileña de contribución para la reducción de emisiones resultantes de la deforestación y de la degradación de los bosques” en este sentido, se expresa que es un fondo de carácter privado en donde sus recursos son administrados por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) con el fin de preservar la vida natural del bosque amazónico (Asesoría de Comunicación del Servicio Forestal Brasileño, 2016).

Del mismo modo, el Servicio Forestal Brasileño (2016); indica que es un “instrumento fundamental para apoyar las metas del Plan Nacional de Mudanza Climática”, es decir, este plan es denominado también como el Plan Nacional sobre Cambio del Clima (PNMC).

El Fondo Amazónico es creado bajo el mandato del presidente Lula Da Silva en el año 2008, con el propósito de reducir las emisiones de carbono producto de la deforestación mediante la promoción y conservación de su hábitat; así como también, implementar sistemas de controles gubernamentales que regulen la tala y quema del espacio natural (EFE, 2019).

En este sentido, parafraseando a Florestal, (2016), el fondo contará con tres miembros son:

- a) Miembro Orientador: sus funciones se guían por el Plan de Amazonía Sustentable (PAS) y al Plan de Acción para prevención y combate a la deforestación en la Amazonia legal (PPCDAM).
- b) Miembro Técnico: mediante el ministerio del medio ambiente, determina la cantidad de emisiones de carbono por hectáreas.
- c) Ente del fondo: que es el banco nacional de desarrollo económico y social (BNDES), responsable de gestionar el dinero con transparencia para los proyectos que serán destinados en beneficio del hábitat.

Es por ello, que los miembros de este fondo se encargan de generar las directrices para disminuir la deforestación, hacer buen uso de los recursos monetarios, a atestiguar

que las toneladas por hectáreas de las emisiones de carbono sean disminuidas y velar por su resguardo (Asesoría de Comunicación del Servicio Forestal Brasileño, 2016).

El ente bancario BNDES viene a ser el que recibe la donación por medio de los países u organismos y el estado haciendo buen uso de esos recursos lo invierte en los proyectos sustentables que incentivan la desforestación y preservación del ecosistema. A continuación, se presentan los países que han sido donadores del fondo desde su creación:

Figura 6. Países Donadores para el Fondo del Amazonía 2008 al 2018

Donaciones al Fondo de la Amazonía 2008-2018

Donantes	Monto en US\$	Porcentaje
Noruega	1.212.378.452	94,1
Alemania	68.143.672	5,3
Petrobras	7.713.253	0,6
Total	1.288.235.378	100

Source: Fondo de la Amazonía



Fuente: (País, 2019)

La figura 6, muestra que el país con mayor porcentaje de donación, que supera el 90% son los noruegos, le sigue los alemanes con el cinco por ciento y finalmente la empresa Petrobras con menos del uno por ciento; lo que se infiere que el país con el noventa por ciento es comprometido fuertemente con el cuidado, resguardo y la prolongación de la vida útil del hábitat para el beneficio de la humanidad.

Gracias a la creación del fondo, su finalidad va más allá de donar dinero, su objetivo es contribuir con los convenios prescritos en el año 2008 y darle continuidad a la conservación de cada una de las especies animales, de las especies silvestres, de sus riquezas minerales, de su caudalosa agua, cuidando cada superficie de metros cuadrados que generarán vida y sobrevivencia humana a través del tiempo.

Es por ello, que el país con mayor porcentaje en donaciones, se compromete y apuesta a la permanencia en el tiempo de la vida humana y de su sostenibilidad natural con el

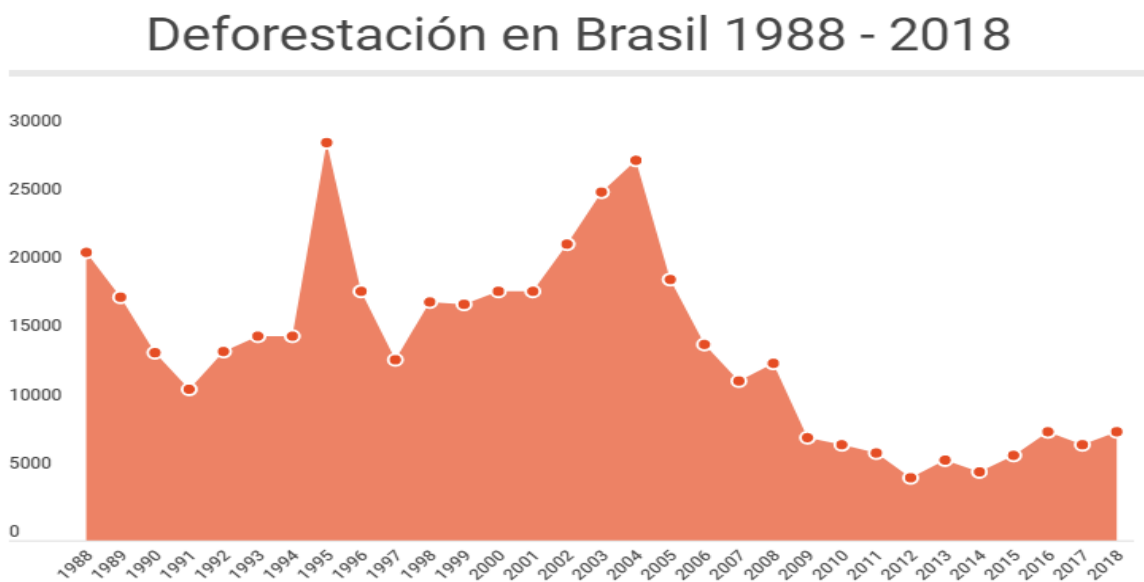
acompañamiento de sus habitantes autóctonos que velan por el cuidado de su hábitat. Sorprendentemente el pasado año 2019, antes de que Brasil fuese el centro de atención por el aumento preocupante de los incendios, el 15 de agosto Noruega y Alemania confirmaron que dejaría de contribuir al Fondo Amazónico. La indignación de los países contribuyentes por el aumento de la deforestación hizo que tomaran la determinación de dejar de formar parte de un plan que ya no estaba siendo efectivo para la protección de la selva. Estos países solo estarán dispuestos a seguir participando si ven resultados (País, 2019).

1.3. La Deforestación Amazónica.

La deforestación representa una de las principales preocupaciones en el proceso de conservación del medio ambiente. Es una amenaza para la protección del bioma la actividad y explotación económica que provocan las empresas, bajo la intención de desarrollar procesos económicos que se realizan sin pensar en la necesidad de proteger el hábitat y las comunidades indígenas. Dentro de la selva se encuentran más de doscientas tribus y estas viven en condiciones autosustentables aisladas del mundo global (Rodríguez Carmona & De Luis Romero, 2015).

Las deforestaciones en la región, data de hace siglos; para este estudio, se tomará desde el año 1988, iniciando con la siguiente figura:

Figura 7. La Deforestación en Brasil desde el año 1988 al año 2018. Fuente: (Sierra Praeli, 2018)



La trayectoria de treinta años en la que se observa que los ciclos administrativos y operativos poseen una tendencia y se repiten a través del tiempo; así como la expresión del cambio climático tiene su consecuencia; cómo se puede ver el período del año 1988 representa casi el mismo ciclo en comparación con el año 1995 y la misma se repite en el año 2004; entendiéndose que para finales de la década de los años ochenta la quema fue de veintiún mil kilómetros cuadrados como punto máximo para esa época, y como punto mínimo el año 1991 de once mil kilómetros cuadrados; es en este año que empieza a aumentar progresivamente años tras años hasta llegar al año 1995 a su punto máximo de la nueva década con veinte nueve mil kilómetros cuadrados de quema, en comparación con el 2004 que fueron veintisiete mil kilómetros cuadrados al cabo de nueve años (Sierra Praeli, 2018).

Se observa, que el ciclo tiende a repetirse en el año 1988 y en el año 1995, en donde comparativamente en estos años se observa un aumento de veintinueve mil kilómetros cuadrados de quema y va disminuyendo paulatinamente hasta llegar a un punto mínimo de trece mil kilómetros cuadrados dos años después; posteriormente vuelve nuevamente a aumentar su nivel siete años después para colocarse en un punto máximo para la década del año 2004 con veintisiete mil setecientos kilómetros cuadrados con el gobierno de Da Silva (Lanly, 2004).

Es importante hacer mención que, al inicio de estos treinta años, hubo tres puntos álgidos de la quema que son los años 1988, 1995 y 2004; que tienen una manifestación en el cambio climático, y que como marco histórico de esta investigación no podemos dejar atrás.

En consecuencia, desde el año 2004 al año 2018 se produce una tendencia extraordinaria que parte desde la administración del señor Da Silva en el año 2004, en donde la deforestación empieza tener un control administrativo y operativo mediante la aplicación de las normas internacionales por medio de los diversos convenios que dan pie a la protección, conservación, resguardo del hábitat y del cambio climático; unido al fondo amazónico (Butler, 2007).

En el gobierno del señor Da Silva con la fundación del fondo, se involucran todos los ministerios y todos los esfuerzos organizacionales del estado para obtener el control de la problemática de la quema del hábitat y mediante el apoyo del fondo por medio de los países de Europa, nace un trazado con control operativo que logra disminuir proporcionalmente la quema hasta el año 2012 (Carreño Lozano, 2010).

La tendencia de la curva es extraordinaria ya que viene en decrecimiento que para el 2012 toma la mínima expresión en donde no se llegan a cinco mil kilómetros cuadrados de quema; es decir, disminuyendo un total de veintitrés mil doscientos kilómetros cuadrados correspondiente a los años del 2004 al año 2012 (Linares Lamus, 2017).

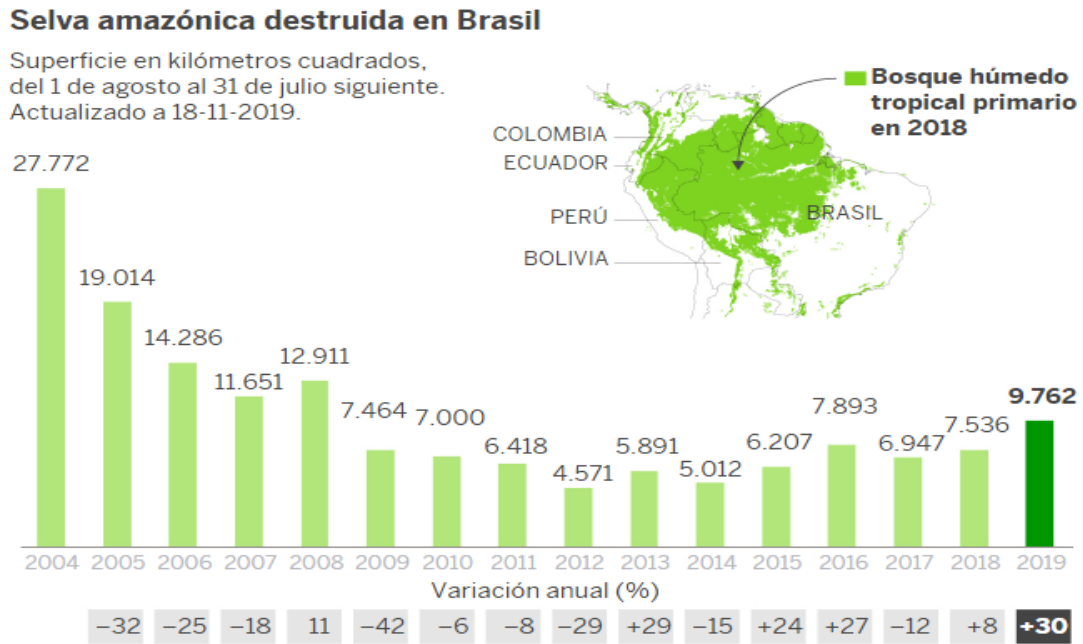
A partir del año 2012, se observa una tendencia y un control porque existe una participación desde el punto de vista de un compromiso nacional e internacional con el bioma, en ese momento se empieza a evaluar el bioma como una presencia esencial para la humanidad, más consciente de la importancia de que se resguarde y se preserve su hábitat natural (Linares Lamus, 2017).

En lo que respecta al gobierno del actual año 2020, se produce un nuevo cambio que trae consigo nuevas políticas a desarrollar, lo que genera no dar continuidad a las políticas ejecutadas en los gobiernos anteriores; en consecuencia, al no dar continuidad a las decisiones y normas de mandatos anteriores se genera un cambio que no favorece a las operaciones de seguridad en la quema del hábitat, lo que hace que se incrementen la quema que comienza a aumentar a partir del año 2013 paulatinamente al 2018 (Zen, 2019).

En este sentido, es donde debe haber un cambio real en beneficio de la región, en función a la manifestación climática y a los controles internos que deben seguirse aplicando y el fondo como tal, indiscutiblemente se genera una ruptura producto del cambio de estructura del gobierno actual, que no va acorde con las políticas del Fondo Amazónico. Se produce nuevamente una manifestación de intereses individuales; y cuando existe este tipo de interés se quiebra el interés colectivo y entonces el bioma

empieza a tener grandes consecuencias a partir del año 2018 (Zen, 2019).

Figura 8. Deforestación en la Selva Amazónica desde año 2004 al 2019.



Fuente: INPE (Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales).

Fuente: (El país, 2019)

En la gráfica se evidencian la trayectoria de quince años de quema, indicando en la parte superior la superficie de quema por kilómetros cuadrados y en la parte inferior el porcentaje de variación por años del crecimiento y decrecimiento de la quema.

En estos tres quinquenios, que el punto más alto son veintisiete mil setecientos kilómetros cuadrados de quema en el año 2004, y el punto más bajo se encuentra con cuatro mil quinientos kilómetros cuadrados en el 2012; lo que implica el control bajo las buenas prácticas de gobierno que el señor Da Silva realizó en su mandato, disminuyendo progresivamente la quema para el cuidado del hábitat y cuidado de los habitantes de la zona (Galarraga Cortázar, 2019).

Sin embargo, es a partir del año 2012, que se inicia un crecimiento paulatino de quema producto de los cambios de mandatos que se produjeron en el país; esto trajo como consecuencia inestabilidad en las decisiones a tomar, producto del cambio de gobierno

en el año 2011 (Galarraga Cortázar, 2019).

La inestabilidad produjo como resultado que existiera un aumento del 8% en el año 2018, cuando ya iba decreciendo la quema del 2016 al año 2017 con un 12%; y sea el año 2019 el aumento brusco de un 30% con respecto al año 2018; esto significa, que la quema debe minimizarse para el resguardo de su hábitat, en función al apoyo que le genere el gobierno actual en función a sus propias políticas que deberían ser cónsonas con la conservación del ambiente y de la humanidad (El país, 2019).

2. IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL EN LA AMAZONÍA.

2.1. Causas de los Conflictos Internacionales.

La causa real de los conflictos internacionales se produce cuando los intereses particulares se anteponen por encima del bienestar de la humanidad, donde se viola cualquier control internacional.

Las Naciones Unidas definieron en Johannesburgo el desarrollo sostenible de la siguiente manera: “es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas” (UN, 2002). Esto significa que se deja a un lado la necesidad económica por encima de todo, obtener dinero destruyendo el bioma no está alineada con el desarrollo sostenible.

En vista de las circunstancias que se está viviendo en el país, se violan todos los procesos, optimizando el nivel producción referido al nivel del tiempo, en donde no se planifica, no se organiza, no se supervisa y no se controla, y así sacar el máximo provecho financiero violando todas las normas implícitas en función a la conservación del hábitat.

Esta situación genera un trabajo desmedido, en donde se crean incendios sin controles de trazados nacionales e internacionales, incumpliendo las normas de ambiente en el aspecto de la conservación quemándose descontroladamente toda la esencia

autóctona de la región.

Los incendios traen como resultado una acción desmedida, entonces se da paso a la aceleración de los procesos administrativos, procesos operativos, procesos productivos y los procesos de explotación para obtener recursos económicos (Reyes Ortiz, 2019).

Esta problemática real, es lo que ha traído como consecuencia la afluencia de empresas transnacionales que vienen a realizar muchos procesos de explotación económica con el fin de lucrarse sin tomar en cuenta la conservación del hábitat; obteniendo grandes recursos económicos sin preservar los recursos que le heredarán las generaciones próximas (Fernando & Ramírez, 2019).

Es ahí donde está el verdadero problema la conducta del ser humano guiada por el egoísmo y el presente de obtener el máximo poder mediante los recursos económicos sin tomar en cuenta la sostenibilidad del planeta, sin cumplir la norma de conservación del medio ambiente; ese comportamiento tiene una consecuencia que es la deforestación y la consecuencia de la deforestación produce una gravísima problemática respecto a la sostenibilidad del planeta y el cambio climático.

Un caso preocupante son los incendios provocados por campesinos, agricultores y ganaderos que con la intención de mejorar y ampliar sus cultivos y zonas de pasto incendian de manera premeditada parte de la selva. En muchas ocasiones estos incendios vuelven incontrolables (Fortier, 2011).

Lo que significa en la cita expuesta, que para el año 2011, ya se daba paso a la explotación ganadera, entre otros rubros; que con el apoyo de los mismos miembros o trabajadores del sector quemaban desbocadamente para cumplir con sus objetivos en detrimento del hábitat natural de la región; esto, nos abre un panorama más amplio, porque nos enseña que desde hace muchos años se venían realizando quemas para el logro de sus objetivos y satisfacción de sus intereses en función a las políticas gubernamentales de la época.

Es importante señalar, que la población existente en el bioma se encuentra representada en treinta y cuatro millones de habitantes; siendo su comunidad autóctona sólo el once por ciento, quienes conforman los únicos seres humanos que verdaderamente conservan el hábitat natural y que están en peligro de extinción producto de la globalización y el desarrollo económico de la implementación tecnológica e industrial junto a sus medidas de explotación; esto pone en peligro por diversas epidemias existentes en la zona la sostenibilidad humana autóctona de los indígenas (Cartay, 2019).

Lo que implica que la raza indígena ha tenido que ir emigrando debido a la explotación desmedida de los recursos naturales existentes en la zona, en donde ha prevalecido el interés de obtener ganancias económicas y el incumplimiento de la norma de los gobernantes de turno; anteponiéndose a las necesidades de sus habitantes y violando los convenios u normas sostenibles en el tiempo (Cartay, 2019).

A continuación, se muestra la figura de las causas de la deforestación:

Es importante analizar cuál es la fuerza motriz de la deforestación, así como los factores que ejercen la presión en el desarrollo y la obtención de los recursos; y el impacto que esto viene ocasionando en el estado.

La fuerza motriz es por la demanda del consumo humanitario en base a los bienes y servicios que generan la creación de la materia prima y una de esas riquezas se encuentran en ese hábitat, puesto de que ese suelo es considerado improductivo si no genera algún tipo de producción; en este caso, el estado decidió explotarlo en soja, cultivos y ganadería (Ramos & Moreno, 2015).

Para poder realizar este proceso de explotación, el estado debe crear la infraestructura que se hace posible mediante las inversiones, lo que automáticamente genera como consecuencia una ocupación de la tierra que trae pobreza al sector que habita en la zona; como en el caso de la obtención de la madera que se amerita indiscutiblemente los procesos de deforestación del sector, producto de la mecha que ocasiona el fuego y

de ahí en su propagación generan los incendios de amplio impacto (Ramos & Moreno, 2015).

Este impacto afecta notoriamente las bases sociales en los estados de salud de las personas que habitan alrededor del sector; afectando también el desarrollo de la equidad social en el contexto humano del bioma, en donde se paraliza toda la estructura social del país (Ramos & Moreno, 2015).

Esa estructura social que debe dar el estado, es el espacio justo y seguro para la sociedad, es el lugar del desarrollo económico desde lo inclusivo y sostenible, que den paso a la creación de las bases del medio ambiente que es el techo social; estas bases van a sustentar la obtención del agua, de la comida, los distintos cambios que se generan producto de las consecuencias en el uso del suelo, donde indiscutiblemente se producen pérdidas en la diversidad debido al agotamiento en la capa de ozono, en parte por la deforestación (Diamond, 2020).

Estos son los problemas que el estado, debe dar solución en base al cambio climático, en la cobertura forestal, en la producción de recursos hídricos, en la erosión y en la biodiversidad del ambiente, que afecta su hábitat producto de las fuerzas motrices que son las acciones que se expresan mediante las presiones que recibe el estado llevando a la exposición una acción que tiene un efecto que beneficia a muchos producto de la obtención del dinero; y afecta negativamente a pocas personas porque su consecuencia es la continuidad de la tierra mediante la concentración atmosférica que ocasiona un desequilibrio en el hábitat (Diamond, 2020).

En síntesis, este esquema nos arroja las causas que ocasiona la quema del hábitat producto de las fuerzas motriz, trayendo una pobreza en la zona rural, producto de explotación de la materia prima en la zona que son la soja, la explotación del petróleo, la ganadería, entre otros.

Lo que genera como consecuencia que se afecte la biodiversidad, la composición de los suelos cambie, el aumento con el cambio climático, y la pérdida poco a poco de los

recursos naturales del hábitat; todo ello, se monitorea y se controla bajo la PPCDAm (Ministério do meio ambiente, 2016).

El equilibrio del mundo se encuentra afectado por la deforestación en donde se extrae la madera generando los gases de efecto invernadero, afectando su hábitat, su clima, sus animales silvestres, salvajes, sus hermosa floras y abundante vegetación; lo que implica un posible colapso ambiental si se descuida por otros intereses u acciones mal planificadas u ejecutadas y si no se somete a los convenios de carácter internacional ya existentes en el país (Informe Avina, 2011).

2.2. Impacto de la política internacional del gobierno brasileño con la Amazonía.

En el desarrollo de este apartado, se toma en consideración las organizaciones ya establecidas para el año 2016 en función a la protección y resguardo del medio ambiente es muy complejo describir que pasará realmente con estos organismos y su relación con la Amazonia; puesto que las relaciones internacionales y políticas del presidente actual del país aún no se encuentran definidas como tal, en este tercer año de gobierno que lleva al mando.

Sin embargo, este cambio se presenta con las nuevas directrices del presidente actual, en donde él desea instaurar nuevas acciones positivas en función al desarrollo del hábitat y estos organismos que estaban sólidos son fundados para su protección y conservación del bioma; es por ello que una vez que asume el poder, decide cambiarlo en pro del beneficio del hábitat natural y su prolongamiento a través del tiempo.

En el año 2019, se inicia la quema que se suscitó poco a poco desde enero y se afianzó en el mes de agosto; en ese período se produjeron una serie de connotaciones que dieron origen a cambios en la gestión de los procedimientos administrativos y operativos para el funcionamiento del hábitat; acontecimientos que fueron suscitado producto de que el presidente anunciara la disolución del fondo, lo que implica el retiro de los fondos de por parte de los países donantes (Zarrilli, 2019)

Bolsonaro en 2019 disolvió el Comité Técnico del Fondo Amazonas (CTFA) y el Comité Directivo del Fondo Amazonas (COFA). Estos dos comités formaban parte de la gobernación del Fondo. Bolsonaro afirma que los ecologistas y ONGs que formaban parte de estos comités tienen una conspiración para impedir el crecimiento de Brasil (Belandría, 2019).

El gobierno del presidente asume el desafío en dar cambios en el bioma, bajo la transformación administrativa dentro de las operaciones a ejecutar, impulsando la autonomía de BNDES al neutralizar la intervención de COFA y CTFA; ya que ambos organismos fueron extinguidos junto con las distintas ONGs que actúan en el trabajo ambientalista (Gubin, 2019).

Actualmente la deforestación sigue ocurriendo sin apenas control. La historia demuestra que por más de treinta años el fuego ha venido haciendo de las suyas, generando cambios naturales de forma desmedida y actualmente, desde el año 2017 los últimos tres años ha venido en aumento.

El presidente Jair Bolsonaro, mediante estas acciones toma el control de la situación con la presunta intención de mantener el desarrollo de las distintas actividades económicas dentro del bioma, bajo la conservación autónoma de su gobierno; decisión que ha sido motivada por los gobiernos que vienen financiando dicho fondo en restringir las políticas de financiación, ya que en la práctica y en los resultados actuales no le inspira la debida confianza (La red, 2019).

Con la toma de control por parte del gobierno, presidencia marca la intención dentro de un nuevo plan de gobierno, de impulsar el “sistema nacional productivo” con la iniciativa comercial y el desarrollo vial que tiene como intención construir un puente de mil quinientos kilómetros sobre el río Amazonas (Rocha, 2019).

Del mismo modo, él desea la construcción de una empresa hidroeléctrica, así como también construir una carretera pavimentada por más de cuatrocientos kilómetros de desarrollo vial, una gran iniciativa de desarrollo económico tanto para el país, cómo

para los países que se encuentran cerca de éstos (Rocha, 2019).

Según el gobierno esta iniciativa hace que se creen fuentes de empleo para miles de personas en donde se extinga poco a poco la pobreza; se impulse fácilmente el turismo local con el afluyente del río; se crean proyectos de viabilidad que marquen la intención de desarrollo económico para el país y los países vecinos (Rocha, 2019).

El presidente, busca la dignificación de sus trabajadores, bajo sus derechos junto con la transformación social mediante la integración productiva beneficiando a las ciudades cercanas al hábitat que generan un desarrollo productivo al procesar el aluminio, la agricultura, la soja y la ganadería (Rocha, 2019).

El país cuenta actualmente con doscientos millones de habitante, y bajo las políticas de sostenibilidad del bioma, se pretende abastecer una gran parte del mundo mediante la exportación de carne de ganado vacuno; motivo por el cual se deben cerrar las exportaciones con un aproximado de cien mil millones de dólares en desarrollo agroindustrial (Schelesinger, 2008).

2.3. Las obligaciones positivas del gobierno de Bolsonaro, derivados del derecho a la protección del Medio Ambiente.

El desarrollo de la economía viene produciendo un crecimiento muy lento en la sociedad, aumentando las desigualdades que motivan la deficiencia de empleos que impulsan un crecimiento de distintas fuerzas de trabajo a nivel global.

Parafraseando a UNDP 2020, indica que la OIT expresaba en el año 2015 que existen más de doscientos millones de individuos que carecen de empleos.

Este monto implica casi la totalidad de la población del país brasileño, considerado uno de los más grandes del mundo; realidad que no es nada distinta con el bioma; hoy en pleno siglo XXI y en el año 2020 existen dentro de la Amazonia más de treinta millones de habitantes y sólo el once por ciento son indígenas; es decir, aproximadamente tres

millones de seres que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza distribuidos en siete millones novecientos ochenta y nueve mil kilómetros cuadrados, arrojando menos de un indígena por kilómetros cuadrados.

En enero de 2019 Bolsonaro dio las siguientes declaraciones: *“Brasil es el hogar de la mayor biodiversidad del mundo y tenemos abundantes recursos minerales. Queremos involucrarnos con socios que dominan la tecnología para que este matrimonio se traduzca en progreso y desarrollo para todos. Nuestras acciones, no se equivoquen en absoluto, sin duda lo atraerán para aprovechar grandes oportunidades de negocios”* (Comunicarse, 2019).

Según estas palabras queda claro cuáles son las intenciones del presidente respecto a políticas de protección de su Amazonas, las acciones que desea el presidente actual que se ejecuten con el bioma; con el fin de generar productividad, evolución, empleo y crecimiento económico para el país.

La Amazonia posee una diversidad social y ambiental comprendida por nueve países bajo la existencia de comunidades indígenas distribuidos en más de dos mil trescientas grupos, con la existencia de ochenta lenguas diferentes entre sí, que comprenden más de seiscientos dialectos originarios, en seiscientas áreas protegidas ocupando el cuarenta y cinco por ciento de la superficie amazónica.

Lo que le permite al presidente actual, ejecutar las acciones en base a sus objetivos e intereses políticos que enmarca en su gobierno; como lo son: uso de la tierra por distintos propietarios, empresariales de fomento y/o investigación, sin dejar a un lado la existencia de organizaciones civiles, religiosas que también se encuentran presentes laborando dentro del hábitat.

Aun cuando la Amazonia permite equilibrar los distintos patrones del clima en la región preservando la biodiversidad; las razones por las cuales el gobierno actual desea abrir comercialmente la zona, sin duda es gracias a las riquezas existentes en la región e invita a los empresarios a visitarlo u invertir en la explotación agrícola, pesquera,

ganadera, petrolera, entre otras.

Así como el presidente, el mundo entero se encuentra en la obligación para trabajar en función a la sostenibilidad del mundo, junto a su preservación, decoro y cuidado del hábitat natural; que es responsabilidad de todos.

Se debe de tener presente que la Amazonia es tan importante a nivel mundial que el presidente brasileño debe darse la oportunidad de seguir preservando su hábitat sin apartar la visión de que es un bioma muy importante para generar oxígeno y de esta forma mantiene la continuidad en la vida del mundo; es decir, la responsabilidad del presidente va más allá de una simple explotación; él es el responsable socialmente, jurídicamente, de la permanencia en el tiempo del bioma producto de que es vital para la garantía de las próximas generaciones que también tienen el derecho de vivir, disfrutar y sentir la grandeza de la naturaleza y su permanencia a través del tiempo (Rincón, 2018).

Dentro del contexto de las obligaciones positivas es importante mencionar el Protocolo de Kyoto, los países que firmaron dicho protocolo y se comprometieron a cumplir con la sostenibilidad del planeta y con la conservación del medio ambiente y con el cambio climático, lo que ha logrado:

- Reducir notablemente las emisiones de carbono.
- Cumplir con los compromisos ambientales suscriptos por el gobierno mediante leyes y políticas ambientales.
- Las inversiones de las empresas se deben sujetar a la conservación del ambiente.
- El desarrollo económico dentro del hábitat debe estar sujeto a este tratado, a fin de potenciar el desarrollo sostenible de forma que se puedan satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las próximas generaciones.

Los acuerdos emanados en este Protocolo lo deben asumir todos los países que firmaron, debido a que se produce el calentamiento global motivado a los gases de

efecto invernadero; en donde las causas son las deforestaciones devastadoras que se producen en el país, alterando el cambio climático y el desarrollo vial.

El gobierno brasileño en 2018 canceló su candidatura para celebrar en Brasil la COP25 de noviembre de 2019, en este contexto iba a tener lugar la convención más importante del cambio climático. Bolsonaro no está de acuerdo con las obligaciones y compromisos generados en Kyoto para la protección del medioambiente (Mota, 2020).

Se debe dejar claro que el Bioma Amazónico es un patrimonio de la humanidad y de existir una explotación en su contexto producto del desarrollo industrial para generar electricidad, petróleo y obtener un desarrollo agroindustrial, debe estar sujeto a los controles internacionales de conservación ambiental, en donde ninguna empresa debe operar sin que cumpla con los requisitos de conservación del medio ambiente y sin ser supervisada en la ejecución de sus operaciones por los entes del gobierno a cargo.

La conservación ambiental como ya se mencionó anteriormente no es el único problema si no que se debe de proteger a los indígenas Amazónicos. Ellos no solo son parte de la cultura amazónica si no que son una parte activa importante para la conservación y conocimiento del hábitat.

La protección del medio ambiente y de los indígenas son dos políticas conjuntas. La una no puede suceder sin la otra, los linchamientos contra el hábitat y los pueblos del Amazonas aumentaron desde el primer día de la llegada a poder de Jair Bolsonaro. El propio ministerio de Medio Ambiente ya no está planificado para su protección si no que el presidente lo ha puesto en manos de la agroindustria.

Paradójicamente, las cartas se encuentran echadas y la intención del presidente Jair están claras bajo el respaldo internacional del presidente estadounidense, y el crecimiento de un capitalismo despiadado que no se apega a la ley ni a la norma, y mucho menos cuando los intereses económicos se encuentran presente.

En lo que respecta a las obligaciones para la conservación del medio ambiente, la

Amazonia debe conservar su estructura natural a través del tiempo; ya que, sin ésta, se producirían grandes cambios a nivel del mundo (WWF, 2016).

Un proceso de crecimiento económico sustentado en el desarrollo de una infraestructura industrial no puede comprometer el futuro del bioma; el estado debe obligarse que dentro de su ejecución se preserve el bioma, aún y cuando se satisfagan las necesidades e interés de las empresas, se debe también seguir manteniendo las demandas de preservación y cuidado del medio ambiente en base a los tratados y convenios internacionales vitales para la existencia de la humanidad (WWF, 2020).

El mundo hoy está amenazado por el hombre y el crecimiento económico bajo la visión de acumular capital, con la intención de un nuevo orden económico enfocado a tecnología online.

La conservación dentro de la administración sostenible en los ecosistemas, el agua dulce, los bosques y el cambio climático son los nuevos filtros de la administración en las operaciones de construcción y desarrollo industrial; la tecnología debe someterse al servicio del ser humano y es deber del ser humano aprovecharla al máximo dando el mejor uso en su servicio para la humanidad.

El presidente actual debe someterse sin derecho a réplica a los tratados nacionales e internacionales ya preestablecidos y parafraseando el PUCP (2020); también a estos: programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHS); programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Organización Meteorológica Mundial – World Meteorological Organization (WMO); Organización de Estados Americanos (OEA) en el Departamento de Desarrollo Sostenible; a los Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN); al Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS); al Instituto Nacional de Salud – Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS); al Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.); a los Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático – Intergovernmental

Panel on Climate Change (IPCC) y al Fondo Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (PROFONANPE); los cuales le darán al gobierno una amplia visión de sostenibilidad, protección y cuidado del hábitat natural (PUCP, 2020).

2.4. Marco Legal (Obligaciones Positivas de los Estados).

El marco legal son las obligaciones positivas de los estados que conforman los países miembros del hábitat con la finalidad de mantener el bioma y darle sostenibilidad, sustentabilidad u cuido preservando, protegiendo y respetando su biodiversidad.

En este mismo sentido, se desarrollará el análisis jurídico comprendido para este país; en virtud a que posee la mayor cantidad de superficie amazónica con un sesenta por ciento, ya que dentro del porcentaje del país brasileño sólo el cuarenta por ciento pertenece al hábitat y el sesenta por ciento conforman el resto del país.

Tabla 2. Marco Legal Brasileño y la Amazonía.

Descripción	Artículo Legal	Análisis
Ecológicamente Brasil es un país con el compromiso Equilibrado; la integración con el recurso hídrico entre Brasil, Guyana y Perú preveen asociación de aguas subterráneas en relación a la gestión de aguas superficiales.	Políticas Nacionales de Recursos Hídricos (Ley 9.433/1997). Resolución Conama 357/2005. Plan Nacional de Cambio Climático PNMC, 2008. Política Nacional de Cambio Climático, 2009.	Fortalecer dentro del Bioma Amazónico la gestión de las Aguas subterráneas con desarrollo científico hidrogeológico, protegiendo las aguas dentro de la cuenca y dentro de cualquier ejecución de aprovechamiento de las misma para el servicio humano.
El Congreso aprobó la legislación forestal que deja a la región del Amazonas y otras importantes áreas sin protección ambiental y otorga una amnistía para las personas acusadas de tal quema. (Parafraseo WWF. 2012)	Nueva versión del Código Forestal	Negocio Familiar que ocasiona el mal uso del poder, creando dentro de las estructuras jurídicas sus condiciones y oportunidades para realizar sus intereses personales.

Fuente: Elaboración Propia. (2020) (FAO, 2011). (Conservación Amazónica, 2020)

La tabla 2, indica analíticamente que el país, mantiene una historia de desafíos por la falta de acuerdos nacionales entre la continuidad nacionalista de cada presidente que llega al poder; aun así, el marco legal demuestra en pequeño análisis sobre el interés de conservación del hábitat y el beneficio nacional o individual que se le da; dejando claro el poder familiar dentro de la administración del estado, al utilizar los intereses del estado en el beneficio particular que finalmente quiebra la estructura nacional e internacional; cómo en este caso la Amazonía (Conservación Amazónica, 2020).

El impacto internacional es producto del uso inadecuado que se le da al hábitat natural; en donde la problemática de sostenibilidad del bioma unido al conjunto de regulaciones en materia de conservación, han venido paulatinamente afectando por décadas la economía del país.

Lo que implica que la población se viene sumergiendo en un estado de pobreza extrema producto de las diferencias conceptuales que se enfocan en el máximo aprovechamiento de los recursos naturales en detrimento de la región.

El país posee el cuarenta por ciento de sus tierras sumergidas dentro del bioma, lo que significa que el país en su totalidad solo cuenta con el sesenta por ciento de territorio para explotar su economía y desarrollar su proceso productivo e industrial para crecer económicamente y brindarle bienestar a sus habitantes (WWF, 2016).

El impacto que ha generado la economía, producto de haberse descubierto en que su territorio se encuentra solo con un sesenta por ciento para producir, ha generado como consecuencia la toma de decisiones del presidente actual para que quiera comenzar a utilizar el cuarenta por ciento restantes para generar un impacto económico que permita el desarrollo del país en el aspecto industrial, agropecuario, ganadero, y la industria de la soja y la pesca.

Esto consecuentemente, genera un impacto negativo a la región, debido a que existe una población indígena, campesinos y una población aislada que viven en condiciones

de pobreza extrema afectando la cultura, los valores, la política, la educación, la vivienda, el desarrollo social y el presupuesto interno de la nación.

Cada acción que el país decida tomar tiene un impacto en relación con su territorio, en donde se encuentra el Amazonía y el resto del país; y ese impacto siempre ante cualquier decisión afecta tácitamente la sostenibilidad del planeta junto a la conservación, resguardo y cuidado del hábitat natural (WWF, 2016).

Todo lo anteriormente expuesto, es lo que ha generado que en la actualidad el presidente a cargo realice cambio de orden legal en la ejecución de sus proyectos, sobre todos los que conciernen a la Amazonía, ya que la situación de pobreza en que se encuentra el país debe cambiar conservando la sostenibilidad del bioma natural.

2.5. Pronóstico de Vida del Fondo Amazónico.

Realmente los augurios no son muy alentadores, en función al poco tiempo que le da el organismo al hábitat. Es probable que en el caso de continuar el Estado con la quema y la tala desproporcionada se puede ocasionar no sólo daño al medio ambiente en especial a la humanidad, sino también cambios en el clima que a su vez ocasionará el aumento de la capa de ozono y graves problemas con la cantidad de oxígeno del mundo entero; ya que el bioma es una riqueza natural nata que debe ser conservada, preservada y cuidada.

CONCLUSIÓN.

El Amazonas es un bioma que supone un importante enclave para el correcto funcionamiento de la vida en la tierra, por lo tanto, es la única reserva a nivel mundial capaz de sostener la vida del planeta por muchísimos millones de años.

La deforestación en la cual se enmarca el hábitat, viene existiendo siglos pero ha

aumentado desde hace treinta años; por lo que la buena disposición del gobierno de Da Silva inició que implementó un control que promovió la disminución de la quema, unido a la demarcación territorial bajo el reconocimiento de los bosque intocables por su naturaleza y la existencias de tribus indígenas; lo que demuestra que la conservación del hábitat es una cuestión de disposición administrativa, bajo la voluntad humana de conservación y no de un interés particular que se antepone a la sostenibilidad enfocado en la acumulación del capital (Cartay, 2019).

Años más tarde, se produce un punto bajo en la deforestación en el año 2012, y a partir de ese momento se incrementa otra vez, que se conduce hasta el año 2019, en dónde drásticamente se incendian más de nueve mil kilómetros cuadrados; las causas son muchas, producto de que el nuevo gobierno decidió entre sus políticas explotar la zona con distintos productos agrícolas, ganaderos y hídricos (La red, 2019).

La administración actual en donde se ejecuta las operaciones productivas dentro de la región debería estar sometidas a controles globales dentro del propio campo operativo por organizaciones internacionales que estén operadas por expertos profesionales en la toma de decisiones para el desarrollo económico y sostenible del planeta.

Cada proyecto que se vaya a ejecutar bien sea industrial, social y ambiental debería estar sometido a un control administrativo, operativo y ejecutivo de manera pública.

El mundo no debe seguir permitiendo la administración a ciegas del hábitat, ya que la importancia y participación de ésta es vital para darle continuidad y evolución al planeta (WWF, 2016).

La gerencia del actual presidente da la espalda al mundo, centrándose en decisiones unilaterales, desconociendo los tratados, convenios y todos los organismos globales, por un interés particular que quiebra el hábitat y su sostenibilidad.

El poder unido a la acumulación del capital se impone con el gobierno actual y el gobierno estadounidense; en virtud de que éste impulsa al presidente actual al crecimiento internacional de la economía bajo la acumulación del capital; cuando

realmente en el año 2020, nos encontramos ante el desarrollo de la globalización bajo la tecnología de la información dentro de la sostenibilidad y la existencia de la humanidad con un trabajo de co-innovación.

Las decisiones del gobierno actual se encuentran inmersa bajo un contexto pragmático, en donde prevalece los intereses monetarios que le ocasiona la explotación de la tierra para la ganadería, la transformación del suelo para la agricultura, la quema y tala de los árboles de manera desproporcionada con el fin de explotar petróleo y cultivos de hortalizas, frutas y vegetales; mediante la incorporación de más de doscientas industrias de capital privado; todo ello con el fin de lucrarse e ir en detrimento paulatinamente del bioma.

Se concluye que dentro de las políticas internacionales que el presente gobierno aplica sobre el hábitat nunca debe permitirse que se suprima tanto, ni que llegue a un 25% de su superficie; porque el daño sería irremediable e irreversible para el mundo entero, ya que alteraría las lluvias, el clima como tal y su almacenamiento natural de dióxido de Carbono para la atmósfera.

RECOMENDACIONES.

Según un reciente estudio de IBOPE Inteligencia, la mayor parte de la población de Brasil cree que el gobierno actual está en la obligación de proteger más el Amazonas. Dentro de esta misma encuesta preguntaron a los participantes si habían votado a Bolsonaro y casi la mitad de ellos admitieron haberlo hecho en las pasadas elecciones. Aun así, estas personas en su totalidad (95%) creen que el Amazonas es parte de la identidad de Brasil y como tal es vital su protección y conservación (Pasquali, 2019). En base a este estudio se puede sacar la conclusión de que los ciudadanos brasileños en su mayoría apoyan por un modelo que aplique obligaciones positivas como el modelo de gestión del Fondo Amazónico.

Sabiendo que los ciudadanos brasileños no están dispuestos a crecer económicamente a la vez que destruyen parte de su esencia y que la deforestación del Amazonas pone en jaque la vida humana, se recomienda que la ventana oculta en la industrialización

por parte del actual presidente, en el Bioma debe ser abierta y pública, bajo la conservación y sostenibilidad del planeta llevando al cumplimiento de los tratados y acuerdos bien sea por parte de la ONU, KIOTO u UNFCCC o por otros órganos internacionales, poniéndolos a derecho ante el mundo y en donde los nueve países miembros del bioma busquen ejercer el cumplimiento de los tratados internacionales siempre para la sostenibilidad y conservación del hábitat natural.

BIBLIOGRAFÍA

- Lanly, J.-P. (2004). *FAO*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <http://www.fao.org/3/xii/ms12a-s.htm>
- Asesoría de Comunicación del Servicio Forestal Brasileño. (2016). Recuperado el 4 de junio de 2020, de <chrome-extension://ohfgljdgelakfkefopgkclcohadegdpjf/http://www.florestal.gov.br/documentos/publicacoes/2043-fondo-amazonia/file>
- Becerra Elejalde, L. (17 de septiembre de 2019). *La república*. Recuperado el 28 de mayo de 2020, de <https://www.larepublica.co/economia/poblacion-indigena-crecio-36-y-llego-a-19-millones-de-personas-2909134>
- Belandría, S. (26 de agosto de 2019). *El ciudadano*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <https://www.elciudadano.com/medio-ambiente/el-resguardo-de-la-amazonia-es-esencial-para-limitar-el-calentamiento-global/08/26/>
- Butler, R. (21 de noviembre de 2007). *Mongabay Latam*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de <https://es.mongabay.com/2007/11/la-deforestacion-en-la-amazonia/>
- Carreño Lozano, A. (8 de octubre de 2010). *Repository*. Recuperado el 8 de junio de 2020, de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/2174>
- Cartay, R. (octubre de 2019). Recuperado el 5 de junio de 2020, de <https://delamazonas.com/cuenca-rio-amazonas/>
- Cartay, R. (2019 de octubre de 2019). Recuperado el 30 de mayo de 2020, de <https://delamazonas.com/tribus-indigenas/>
- Cartay, R., & Osorio, D. (octubre de 2019). *Del Amazonas*. Recuperado el 16 de junio de 2020, de <https://delamazonas.com/nosotros/>
- Climate Alliance. (2010). *La Amazonia*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <http://www.indigene.de/19.html?&L=2>
- Comunicarse. (23 de enero de 2019). Bolsonaro anuncia que el Amazonas está abierto a los negocios. Recuperado el 15 de junio de 2020, de <https://www.comunicarseweb.com/noticia/bolsonaro-anuncia-que-el-amazonas-esta-abierto-los-negocios>
- Conservación Amazónica. (2020). Recuperado el junio de 2020, de <https://maaproject.org/legislacion-brazi/>
- Costa, C. (18 de febrero de 2020). *BBC*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51377234>
- Del Amazonas. (2020). *Del Amazonas*. Recuperado el 28 de mayo de 2020, de

<https://delamazonas.com/selva/>

Diamond, J. (2020). Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen. En J. Diamond. Debate. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de https://books.google.es/books?id=5xLaDwAAQBAJ&pg=PT761&lpg=PT761&dq=fuerza+motriz+de+la+deforestaci%C3%B3n&source=bl&ots=-1R4Px-pTB&sig=ACfU3U2FVnC2-76TZ4laMUys2V7pxrhCWg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwipiq_TsJPqAhWkxIUKHVQQBhgQ6AEwBXoECAoQAQ#v=onepage&q=fuerza%20

Durán Torres, J. (23 de septiembre de 2019). *Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá*. Recuperado el 19 de mayo de 2020, de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/47246>

EFE. (28 de mayo de 2019). Recuperado el 30 de mayo de 2020, de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/las-claves-del-fondo-amazonico-que-brasil-renegocia-con-alemania-y-noruega/20000013-3987030>

El país. (19 de noviembre de 2019). Recuperado el 30 de mayo de 2020, de https://elpais.com/sociedad/2019/11/18/actualidad/1574092783_837610.html

FAO. (2011). Recuperado el junio de 2020, de <http://www.fao.org/3/j2628s/J2628S05.htm>

Fernando, M., & Ramírez, C. (2019). *Universidad Nacional del Centro, Tandil*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de <chrome-extension://ohfgljdgelakfkefopgkclcohadegdpjf/http://users.exa.unicen.edu.ar/~wetland/grupos/recursos/documents/NegociosIntegradosOrdenamientoTerritorial.pdf>

Fortier, M. (2011). *Envolvert*. Recuperado el 3 de junio de 2020, de <http://envolvert.org/es/bosquet-servicios/bosques-en-peligro/2011/06/causas-deforestacion/>

Galarraga Cortázar, N. (19 de noviembre de 2019). *El país*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de [1574092783_837610](https://elpais.com/sociedad/2019/11/18/actualidad/1574092783_837610.html)

Gozzer, S. (22 de agosto de 2019). *BBC*. Recuperado el 21 de mayo de 2019, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49436407>

Gubin, A. (20 de agosto de 2019). *The epoch times*. Recuperado el 20 de mayo de 2020, de https://es.theepochtimes.com/bolsonaro-cuestiona-a-noruega-sobre-su-interes-en-el-amazonas-y-el-destino-de-los-fondos_514903.html

Informe Avina. (2011). *Avina*. Recuperado el 5 de junio de 2020, de <http://www.informeavina2011.org/espanol/amazonico.shtml>

- Instituto Sinchi. (2004). *Instituto Sinchi*. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <https://sinchi.org.co/region-de-la-selva-amazonica1>
- Instituto Sinchi. (2004). *Región de la Selva Amazónica*. Recuperado el 29 de mayo de 2020, de <https://sinchi.org.co/region-de-la-selva-amazonica1>
- La red. (20 de agosto de 2019). Noruega sigue a Alemania y recorta fondos para proteger la Amazonia. Recuperado el 20 de junio de 2020, de <https://www.lr21.com.uy/ecologia/1408694-noruega-sigue-a-alemania-y-recorta-fondos-para-proteger-la-amazonia>
- Linares Lamus, M. (2017). *Universidad de Bogotá*. Recuperado el 5 de junio de 2020, de <chrome-extension://ohfgljdgelakfkefopgklcohadegdpjf/https://expeditiorepositorio.uta.deo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2772/MONOGRAFIA%20FINAL%20MIGUEL%20LINARES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministério do meio ambiente. (3 de noviembre de 2016). *REDD+ Brasil*. Recuperado el 20 de junio de 2020, de <http://redd.mma.gov.br/en/legal-and-public-policy-framework/ppcdam>
- Mota, W. (20 de enero de 2020). *Viento sur*. Recuperado el 2 de junio de 2020, de <https://vientosur.info/spip.php?article15540>
- País, A. (31 de agosto de 2019). *BBC*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49523449>
- Pasquali, M. (28 de agosto de 2019). *Statista*. Recuperado el 20 de mayo de 2020, de A brief analysis of the Amazon rainforest protection policies in the international context and how positive obligations help protect the largest biome on the planet. The importance of the conservation of the Amazonian habitat and indigenous for the contin
- Peralta, A. (28 de mayo de 2019). *The epoch time*. Recuperado el 20 de mayo de 2020, de https://es.theepochtimes.com/las-claves-del-fondo-amazonico-que-bolsonaro-quiere-renegociar-con-alemania-y-noruega_478586.html
- Pereira de Lima, R. (octubre de 2000). *raco.cat*. Recuperado el 20 de mayo de 2020, de <https://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/viewFile/31739/31573>
- PUCP. (2020). *Organismos Nacionales e Internacionales. Clima de Cambios PUCP*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de <https://www.pucp.edu.pe/climadecambios/recursos-de-informacion/organismos-nacionales-e-internacionales/>

- Ramos, C., & Moreno, A. (2015). *Instituto Nacional de Salud Pública*. Recuperado el 8 de junio de 2020, de chrome-extension://ohfgljdgelakfkefopgklcohadegdpjf/http://tie.inspvirtual.mx/recursos/ciclo_videoconferencias/vci_anteriores/10/16-Ambiental_Dr-Celso.pdf
- Reyes Ortiz, G.-E. (noviembre de 2019). *Research Gate*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de chrome-extension://ohfgljdgelakfkefopgklcohadegdpjf/https://www.researchgate.net/profile/Giovanni_Efrain_Reyes-Ortiz/publication/337364570_Fragilidad_Amazonica/links/5dd41c59299bf11ec8626b1d/Fragilidad-Amazonica.pdf
- Rincón, A. (30 de octubre de 2018). Jair Bolsonaro: ¿una amenaza para el Amazonas? *France 24*. Recuperado el 17 de junio de 2020, de <https://www.france24.com/es/20181030-bolsonaro-selva-amazonas-brasil-ambiente>
- Ríos Cáceres, S., & Oliveira-Miranda, M. (22 de octubre de 2015). *Research Gate*. Recuperado el 5 de junio de 2020, de https://www.researchgate.net/publication/282647885_Deforestacion_en_la_Amazonia_1970_-_2013
- Rocha, J. (15 de febrero de 2019). *Mongabay*. Recuperado el 15 de junio de 2020, de <https://es.mongabay.com/2019/02/brasil-plan-bolsonaro-amazonia-improductiva/>
- Rodríguez Carmona, A., & De Luis Romero, E. (13 de julio de 2015). *Documentop*. Recuperado el 8 de junio de 2020, de https://documentop.com/hidroelectricas-redfia_5a2b780c1723dd1ffeabd014.html
- Rojas, M. (mayo de 1990). *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Representación FAO Bolivia*. Recuperado el 28 de mayo de 2020, de <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=FAOBO.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=002409>
- Schelesinger, S. (18 de octubre de 2008). *Grain*. Recuperado el 12 de mayo de 2020, de <https://es.mongabay.com/2019/02/brasil-plan-bolsonaro-amazonia-improductiva/>
- Sierra Praeli, Y. (7 de diciembre de 2018). *La deforestación en Brasil alcanzó su nivel más alto en los últimos diez años*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de <https://es.mongabay.com/2018/12/brasil-deforestacion-incendios-en-la-amazonia/#:~:text=Las%20principales%20razones%20para%20la,el%20incremento%20de%20inversiones%20en>
- UN. (2002). *¿Qué es el desarrollo sostenible?* Recuperado el 30 de mayo de 2020, de

<https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/desarrollo.htm>

WWF. (2016). *WWF*. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <https://wwf.panda.org/404error.cfm>

WWF. (2020). *Panda*. Recuperado el 29 de mayo de 2020, de https://wwf.panda.org/es/que_hacemos/sitios_prioritarios/amazonia/la_amazonia_naturaleza/

Zarrilli, A. (7 de agosto de 2019). *Universidad Nacional de Quilmes*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de INCENDIO EN EL AMAZONAS, ¿DÓNDE ESTÁ LA SORPRESA? EL COSTO DE PONERLE PRECIO A LA NATURALEZA: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/16639/45454575769150>

Zen, D. (10 de marzo de 2019). *UNR*. Recuperado el 28 de mayo de 2020, de chrome-extension://ohfgljdgelakfkefopgkcohadegdpjf/http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/17756/Zen%20.pdf?sequence=3